



Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.

Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Administración 2018-2021.

Comisión de Servicios Públicos

Oficio: IYRM/0147/2019

Asunto: Convocatoria a Sesión de la Comisión de Servicios Públicos.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 09 de diciembre de 2019.

Regidora María Eloisa Gaviño Hernández y Regidores Jaime Contreras Estrada, José Luis Figueroa Meza y Alfredo Barba Mariscal, Vocales de la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Presente:

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de los artículos, 35 fracciones II y III, 36 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 92, y 106 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, convoco a ustedes a la Sesión de esta Comisión, la cual llevaremos a cabo el próximo viernes 13 de diciembre del 2019, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores del Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Turnos derivados a la Comisión de Servicios Públicos por parte del Pleno del Ayuntamiento.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, me despido reiterándoles mi consideración.

Atentamente:



Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado
Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos
Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

C.P.P. **Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.** Para los fines legales procedentes.
Dirección de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Mismos fines.
Archivo.

Sala de Regidores, Independencia 10, Centro Histórico, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.

Teléfono (33) 10576090, yolanda.reynoso@tlaquepaque.gob.mx